



9 de abril de 2026
Circular VI-25-2026

Señoras y Señores:
Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultad
Directores (as) de Escuela
Directores (as) de Sedes Regionales
Directores (as) de Estaciones Experimentales
Directores (as) de Centros e Institutos de Investigación
Jefes (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. La Vicerrectoría de Investigación comunica la apertura y el lineamiento del **Fondo de Apoyo a la Mujer en la Investigación 2027**, el cual tiene como objetivo impulsar el desarrollo de proyectos de investigación liderados por mujeres en todas las áreas del conocimiento, fortalecer su trayectoria académica y contribuir a la reducción de la brecha de género en investigación. El período de recepción de propuestas será del 07 al 14 de septiembre de 2026.

Les recordamos que estamos en la mejor disposición de aclarar cualquier consulta relacionada con este proceso y les instamos a participar de los fondos concursables que ofrece la Vicerrectoría.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. José Moncada Jiménez
Vicerrector

JMJ/VVB/mjga

- C. Personal de la Vicerrectoría de Investigación
Archivo

Adjunto: Lineamiento del Fondo, Plantillas de cartas, Plan de implementación, Formato del Currículum Vitae, Criterios de evaluación y Hoja de comprobación de requisitos.

